

EL DIA DE PALENCIA

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

COCHES

de Primo Maté que hacían el servicio al Hotel Samaria. por haberse separado de él, ofrece el mismo servicio á sus parroquianos, tanto de estación como viajes particulares.

Su casa, Carnicerías, número 1.—Se reciben avisos en el Café del Siglo.—Primo Maté.

VINO

Se expende en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, Mayor principal, 187, á 30 céntimos litro.

Almacén de carbones (EL PODEROSO)

de MONGE Y MEDINA Palencia. 8 Zapata 8. Palencia

DANDO SIEMPRE PESO EXACTO, vendemos toda clase de carbones de condiciones inmejorables, á precios sumamente económicos, sirviéndonos con actividad á domicilio.

Para evitar molestias al público, se reciben avisos en los establecimientos siguientes:

Almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales; idem, id. de los señores Vallejo, Ortega y Compañía; ultramarinos de D. Francisco G. Medina, Mayor pral., 19; idem de don M. García (El Burgalés) idem idem 220; tejidos de D. Felipe V. Puertas, id. id. 96.

EL NUEVO SIGLO

BAZAR DE ATIENZA

Calle Mayor 79, 81 y 83

frente al comercio de paños de los Riojanos.

Se acaban de recibir vajillas, juegos de café, té, chocolate, etcétera, de porcelana fina de Liroges (Francia). Loza de «La Cartuja», Sevilla; barómetros, termómetros, medicinales y para líquidos; anteojos y lentes de cristal de roca, niveles y otros objetos de óptica; bisutería de París.

Tenemos un variado surtido en artículos de piel, metal blanco, perfumería, juguetes, objetos de fantasía para regalo y otros muchos.

Para mañana viernes

Ostras extra á 2 pesetas docena, id. 3.ª á 0.75, pescados finos; Bahamonde, Mayor pral., 33.

Camisas de frac
Camisas de vestir
Camisas de dormir
Camisas de mañana
Camisas de viaje
Camisas de niño

Se confeccionan con perfección á la medida en los talleres de

Ezequiel Castellero

148, Mayor principal 150, Palencia.—Precio fijo.

Oficial de herrero

Se necesita uno, de buenas condiciones, para servir en casa de una viuda en Becerril de Campos; para informes, dirigirse á Demetrio de la Fuente, de dicho pueblo.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 7 de Marzo

Entraron 400 fanegas de trigo, 80 de centeno, 400 de cebada y 100 de avena.

Precios que han regido: Trigo de 46'50 á 47 reales las 92 libras.

Centeno á 34 las 90 libras. Cebada á 28 rs. fanega. Avena á 24

Compras, animadas. Tendencia, firme.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villada 6

Precios que rigen: Trigo de 46 50 á 46'75 rs. las 92 libras.

Centeno á 35 rs. fanega. Cebada á 30.

Lentejas á 28. Entraron 1200 fanegas de trigo, 80 de centeno, y 40 de cebada.

Compras, de 2500 fanegas de trigo.

Tendencia, sostenida. Ventas, de 3000 á 47'50.

Pagan á 46'75 y 47. Tiempo, de vientos. Los campos, medianos.

Frómista 6

Precios al detall: Trigo á 46 rs. las 92 libras.

Centeno á 30 fanega. Avena á 22.

Yeros á 42. Alubias á 108.

Harina de 1.ª á 46'50 rs. arroba. 2.ª á 15. 3.ª á 12.

Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto á 7 rs. cántara.

Item blanco á 8. Queso á 50 rs. arroba.

Villalumbroso 6

Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega

Centeno á 34 Cebada á 30.

Lentejas á 40. Mueles á 36. Tiempo, lluvioso. Los campos, regulares.

Hazariegos 6

En el mercado celebrado hoy se vendieron 80 arrobas de queso de pié de mulo á 44 rs. una.

Valladolid 6

En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 48'75 á 49 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 49 á 49'25 las 94 libras.

Centeno de 35 á 35'25 Cebada á 26.

Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba. 1.ª á 17. todo pan á 16. 2.ª á 15. 3.ª á 14

Medina del Campo 6

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose á 48'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 6

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 46'50 reales las 94 libras.

Villalón 6

Precios corrientes: Trigo de 46 25 á 46'75 rs. las 94 libras

Cebada de 30 á 31 fanega. Avena á 20.

Yeros á 42. Algarrobas á 40. Queso del país de 48 á 50 reales arroba.

Entradas, cortas. Compras, desanimadas. Tiempo, de lluvias.

Los campos, mejorando.

Arévalo (Avila) 5

Precios que rigen: Trigo á 48'50 rs. fanega.

Centeno á 28. Cebada á 29.

Algarrobas á 34. Garbanzos de 100 á 120. Patatas á 6 reales arroba.

Vino á 24 rs. cántara. Compras, todo lo presentado. Tiempo, de lluvias. Los campos, satisfactorios.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes.)	1 pta.
(Año.)	10 "
(Trimestre.)	4 "
FUERA.	7'50 "
(Año.)	14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA

DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea

En 3.ª id. á 7 id. id.

En 4.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

TUBERCULOSIS SOCIAL

Es el hombre un ser de naturaleza compleja, cuyas necesidades dan origen á las distintas clases sociales. Si en el mundo hay labradores, artesanos y comerciantes, hombres de ciencia y artistas, es porque así lo exigen las necesidades de la vida. Suprimamos cualquiera de éstas y desaparecerá indudablemente alguna de aquéllas; descartemos una de aquéllas y se resentirá el edificio social como se resiente ó inutiliza un reloj, de cuya máquina hemos arrancado alguna rueda importante.

Las necesidades humanas, y

con ellas las clases sociales, engranan las ruedas en las otras como las ruedas de un mecanismo y por eso aparece ante nuestra vista la sociedad tanto más perfecta cuanto más unidas marchan esas clases, cooperando cada una de ellas, según su propio objeto, á la realización del ideal de la humanidad; mientras que por el contrario, la experiencia nos demuestra que cuando uno de tales organismos se lesiona, la sociedad de que es parte integrante se resiente, y, con una vida que pudiéramos llamar artificial, desciende poco á poco hácia su natural ruina.

¿No nos demuestra suficientemente cuanto queda dicho la misma crisis agrícola?

Sin temor á caer en la doctrina fisiocrática, bien podemos considerar la Agricultura como la primera y principal fuente de producción en el orden real. Allí donde ella florece, la Industria y el Comercio prosperan, y á la sombra de estas tres se desarrollan las demás ramas de la actividad humana. Pues bien, no obstante la importancia que ella tiene, el estado de la Agricultura en España es realmente deplorable; éste suelo español, tan fértil por naturaleza, esta nación de tan variados climas y por tanto, de producción tan variadas, está siendo, bajo el punto de vista agrícola, tributaria de lejanos países. Mentira parece que Rusia y África, (Cuenca del Nilo) aparte de las Américas, puedan hoy considerarse como el granero de aquella España que en otro tiempo mereció apellidarse Granero de Roma; no parece sino que el pueblo español, por un fenómeno de atavismo, desprecia hoy la propiedad territorial, como los antiguos germanos, para volver á la vida errante y aventura que caracterizaba á los pueblos bárbaros, antes de la invasión.

La ignorancia de la clase agrícola, los crecidos impuestos, tanto más onerosos cuanto es mayor la competencia extranjera, la punible usura que corta la respiración del pobre labrador, y finalmente, la falta de vías de comunicación y canales de riego, son otros tantos obstáculos que dificultan la producción del campo.

El labrador, abandonado á sus débiles fuerzas, gimiendo bajo el peso abrumador de tales dificultades, desfallece en medio de su duro trabajo y termina por abandonar el campo para buscar en otra parte recursos harto dudosos con que satisfacer las necesidades de su cuerpo. De aquí resulta que la crisis agrícola se agrava más y más; que la emigración y empleomanía se desarrollan, que miles y miles de obreros recorren las poblaciones industriales pidiendo pan y trabajo; y por último, que el mal se generaliza entre la clase proletaria, y á la corta ó á la larga, repercute en mayor ó menor escala, sobre todas las demás. Así apareció el movimiento socialista, así creció la competencia comercial y la inmoralidad con ella, y así también la industria, allí donde la agricultura no produce ó produce caro, abusa de los adelantos, apelando á adulteraciones y otros medios tan ilícitos como perjudiciales á la vida de la humanidad.

El mal, aunque grave, como obra lenta que es de muchos años, puede remediarse en parte, más, ¿cómo y quién debe hacerlo? Así como la enfermedad es conocida de todo el mundo, así también los remedios están en el ánimo de todos, aunque nadie se cuida de aplicarlos, ya que lo hecho hasta la fecha no ha pasado de simples tentativas.

Como queda indicado, las causas que principalmente determinan el mal estado de nuestra agricultura son: 1.ª la ignorancia del labrador; 2.ª la desmedida usura; 3.ª la falta de vías de comunicación y canales de riego; y 4.ª los crecidos impuestos, que verdaderamente resultan onerosos dada la situación agrícola.

En primer término se impone la necesidad de combatir la impotencia del labrador, creando Estaciones agrícolas que por medio de memorias ó revistas, den á conocer la naturaleza de los terrenos, los productos á que se prestan, las máquinas que pueden emplearse, la época y forma en que debe hacerse la siembra y recolección, y finalmente, el modo de atacar las enfermedades de las plantas, sacando así al pobre labrador de la rutina que vemos trasmitirse de generación en generación. No menos apremiante es la necesidad de combatir la usura, mediante la reorganización y multiplicación de los Bancos Agrícolas, que pongan coto á la escandalosa explotación de que son víctimas los sencillos habitantes del campo.

Por último, se hace preciso poner en comunicación los centros productores y los mercados por medios de ferrocarriles económicos y suplir en lo posible las deficiencias de la naturaleza, mediante la apertura de canales de riego allí donde las condiciones climatológicas lo exijan.

Quién debe hacerlo? Una nación como la nuestra, donde la apatía se impone y el espíritu de iniciativa es harto pobre, parece estar condenada á una tutela perpétua, abandonándolo todo á las fuerzas del Estado. Este, sin embargo, dada la precaria situación del tesoro público, apenas puede hacer otra cosa que suministrar condiciones de derecho y alentar la iniciativa patriótica en empresas particulares. Pero por desgracia, ni aquí está la iniciativa suficientemente desarrollada, ni el patriotismo se entienda en nuestra patria como debiera. Si, los españoles estamos siempre dispuestos á derramar nuestra sangre y á perder cuanto poseemos, luchando con el enemigo que á fuerza armada trata de usurpar nuestros derechos; pero en cambio tenemos la frescura suficiente para permanecer impávidos ante los ataques que vienen como de retroceso ó cubiertos con el manto de la diplomacia. Buena prueba de ello es que mientras el extranjero hace en todas partes competencia á nuestros productos, invade nuestros mercados, toma por su cuenta nuestras más importantes vías de comunicación y termina por imponernos su voluntad, la mayor parte de los capitales españoles ó se alimentan con el fétido aliento de la usura ó contemplan con la

nquietud del jugador las oscilaciones de esa especie de balanza nacional llamada Bolsa.

No, no es este el empleo que debe darse á los capitales. La riqueza de un país no tanto depende de la abundancia de capital como del empleo que se le dá; y si ha de reprimirse el mal que se deplora y rehabilitarse España ante las demás naciones, preciso es que el espíritu de iniciativa y asociación se levante sobre las ruinas de la usura y agiotaje. Solo empleando los capitales en legítimos negocios y constituyéndose poderosas sociedades, que lleven á cabo las reformas indicadas, á la vez que aumenten decorosamente su capital, sólo así, decimos, puede contenerse esa crisis, cuyos efectos se dejan sentir en todas las esferas de la sociedad, llevando consigo la miseria y corrupción.

RAMÓN CRESPO SOBREGUEVA

LA REUNIÓN DE ANOCHE

Ferrocarril de Palencia á Guardo

En el local de la Sociedad Económica se reunió anoche en pleno la comisión directiva de esta Sociedad, á fin de tomar importantes acuerdos relacionados con la magna empresa cuyo título encabeza estas líneas.

A propuesta del señor Simón Nieto, feliz iniciador de este asunto en el seno de esta Sociedad, se acordó unánimemente convocar á una reunión que ha de celebrarse á las doce del día 24 de este mes, en el salón de actos de la Sociedad y á la cual serán invitados la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Palencia, y demás corporaciones municipales interesadas en la realización del proyecto, á fin de que envíen representantes debidamente autorizados para constituir en unión de otra representación de la comisión directiva de la Económica, la junta administrativa encargada de llevar á cabo los trabajos preliminares para dar comienzo á los estudios correspondientes é inspeccionar la marcha de éstos, los cuales una vez terminados, se hará cargo de los mismos la junta referida y acordará la manera más adecuada para que el proyecto estudiado se lleve á la práctica.

De la circular que con este objeto se dirija á las corporaciones indicadas daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA El nuevo Gobierno

No será radical, como se dijo en un principio. Será liberal templado. Sagasta reserva mucho su programa político. (Hay quien sospecha, que no lo tiene.) Pero se sabe que dará preferencia á los asuntos económicos y á la cuestión social.

El Sr. Sagasta otorga generosamente la preferencia á los asuntos que la tenían conquistada mucho antes de que él se enterase de ellos.

Los elecciones provinciales

En el primer Consejo—que, probablemente, se verificará esta noche,—se acordará restablecer las garantías constitucionales y prorrogar las elecciones provinciales. De esta suerte podrá tomar parte en ellas el partido liberal que se había traído en Madrid.

Los liberales

Dicen los amigos del nuevo presidente que su primer cuidado ha sido eliminar á sus parientes de los puestos importantes, para que no se diga. Delicadeza incomparable.

También creo yo que don Práxedes—que con tal entereza sacrifica á sus allegados—renunciará de veras á la presidencia de algunos Consejos ferroviarios. Esto último, por supuesto, no es más que una suposición.

La jura

A las seis de la tarde jurarán los ministros con la ceremonia de costumbre.

El estado de guerra

En el despacho del capitán general se han reunido las autoridades, acordando levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia. El bando restableciendo la normalidad se publicará esta noche ó mañana á primera hora.

Consejo

Antes de jurar se reunirán los ministros en casa del señor Sagasta.

Montero Ríos

Los amigos del Sr. Montero Ríos están muy disgustados por la constitución del Ministerio. Esperaban que fuese ministro de Gracia y Justicia el Sr. Garnica ó, en su defecto, el señor Martínez del Campo, yerno del ilustre gallego.

DEL EXTRANJERO

Los socialistas en Italia

Según noticias de Italia, los socialistas se agitan mucho en aquel reino.

Mañana se reunirá la junta directiva de dicho partido para acordar las líneas generales respecto á la propaganda y conducta que deben seguir en la Cámara los diputados socialistas

Del Transvaal

Esta noche se han recibido noticias interesantes del teatro de la guerra favorables á los boers.

Según ellas, un comando compuesto de 500 hombres acampó en Diepkalof sobre la frontera Sudoeste y destacó varias patrullas en todas direcciones.

Los habitantes recibieron á los boers con grandes demostraciones de entusiasmo y muchos de aquéllos engrosaron sus filas.

Se sabe que otro comando boer ha ocupado á Peantown, pequeña localidad situada á cuarenta kilómetros al Sudoeste de Graddock.

Los boers se muestran cada vez más dispuestos á proseguir la lucha, alentados por los afrikanders del Cabo que les prestan auxilios de todas clases.

LORENZO

6 Marzo 1901.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Anoche se reunió en primera convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales Sres. Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Alonso (D. Bonifacio), Miguel, Gullón, Ortega (D. Demetrio), Vinegra y Alonso (D. Tomás.)

Se leyó el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se leyó un oficio del señor arquitecto municipal, participando el incendio ocurrido una de estas últimas noches en el

fielato del Puente Mayor, al que asistió el cuerpo de bomberos y haciendo en dicho oficio algunas consideraciones que fueron tomadas en cuenta.

Se nombró á propuesta del señor arquitecto y comisión, individuo del cuerpo de bomberos á Simón Gato.

Pasó á informe del señor capellán del Cementerio y comisión, una instancia pidiendo sepultura á perpetuidad.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Instrucción pública, acordándose la adquisición de mobiliario y menaje para las dos secciones de la escuela graduada de la práctica agregada á la Normal de maestras.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Catástrofe en Irún

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente despacho oficial de San Sebastián.

«Secretario del Gobierno á ministro de la Gobernación:

En el momento de partir para Irún se ha recibido el siguiente telegrama:

A las seis y cuarenta y cinco de hoy ha ocurrido una gran explosión en el muelle de la aduana, producida por explosión de materias inflamables que estaban sin despachar por la aduana, habiendo que lamentar desgracias personales, las cuales daré á conocer lo antes que sea posible.

«Hasta ahora van extraídos de entre los escombros, heridos de pronóstico reservado, el factor principal D Juan Eguilior, los factores Tibério Miranda y Mariano Fraguas, el mozo fijo Mariano González y el mozo suplementario Dionisio Fraguas y otros.

«Tres muertos, uno de éstos carabinero, y otros tres sin poderlos identificar en este momento.

«Doy órdenes al personal para pasar lista.

«Continúan las operaciones de escombrar por empleados de la compañía y agentes de la aduana.

«Una hija del jefe de la estación, leve, y herido el guarda de día.»

EN LA PROVINCIA

Cevico Navero

Nos dicen de Cevico Navero, lo que sigue:

Hemos leído en todos los periódicos de la provincia que la junta provincial de instrucción pública felicita al Ayuntamiento de Villamuriel por haber sido la primera corporación municipal que voluntaria y espontáneamente cumplió con el artículo 84 del reglamento orgánico de escuelas.

Desde luego estamos seguros que la junta provincial, al obrar así, no tenía noticia oficial de la apertura de ninguna otra escuela; pero no por eso deja de ser muy cierto que en algunos pueblos de la provincia funcionaban estas clases el primer día laborable del año, es decir el día 2 de Enero.

Pero aún ha habido pueblos, como Cevico Navero, que han hecho más, mucho más que el de Villamuriel, con ser mucho lo que éste ha hecho; pues aquél no sólo ha presupuestado voluntaria y espontáneamente todo lo necesario para sostener esta nueva y redentora institución, sino que aceptando el ofrecimiento gratuito y generoso, que mucho antes de decretarse estas clases, hiciera el profesor de esta localidad, señor Pérez de Pró, inauguró su escuela nocturna en el mes de Noviembre pasado, facilitando este Municipio gratuitamente á los numerosos alumnos que han concurrido todo el material y medios necesarios para la enseñanza, invirtiendo por consiguiente en este concepto una cantidad quizá superior á la de ninguno otro pueblo de la provincia.

No pretendemos con estas manifestaciones recabar también para nuestra corporación municipal la merecidísima felicitación hecha á la de Villamuriel; pero es de justicia que estos actos se conozcan, y hay necesidad de que se difundan por lo que estimulan y edifican.

Por otra parte: esta es la historia, aunque en este miserable mundo se escriba como quiera.

FRANCISCO PEROTE

2 de Marzo de 1901.

Política local

Ha salido de esta capital para Madrid una comisión liberal, con objeto de conferenciar con el nuevo presidente del Consejo de ministros señor Sagasta.

Según parece, esta comisión lleva el encargo de gestionar algunos extremos relacionados con el desenvolvimiento del partido en esta provincia y provisión de cargos.

El gobernador civil de la provincia Sr. Irastorza ha telegrafado á Madrid poniendo su puesto á disposición del Gobierno.

Según parece, le han contestado también telegráficamente que continúe desempeñando su plaza hasta nueva orden.

Se asegura que será nombrado gobernador civil interino de esta provincia un letrado exdiputado provincial que ha sido candidato para diputado á Cortes por el distrito de Astudillo.

EN LA AUDIENCIA

En la mañana de hoy se ha visto ante el tribunal del jurado la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por el delito de incendio de mieses, contra Cipriano Antón Carrión y Pablo Cantera Maestro, vecinos de Astudillo.

Compusieron la sala los magistrados Sres. Gil y Gago representando el Ministerio público el teniente fiscal Sr. Alonso, defendiendo á los procesados el licenciado Sr. Díaz-Caneja.

Quedó constituido el Jurado en la forma siguiente:

D. Casiano Díez.

» Cipriano Alejo.

» Ricardo Ocasar.

» Celéstino Santos.

» Hilario Calvo.

» Guillermo García.

» Sergio Montoya.

» Vidal del Puente.

» Emiliano Gutiérrez.

» José Marquero.

» Felipe Cantera.

» Faustino Alena.

Declararon los siguientes

Tetigos

Alejandro Plaza, Fernando López, Raimundo Merino. El Ministerio fiscal, en vista del resultado de la prueba,

retiró la acusación contra los procesados, dictándose por la sala auto de sobreseimiento libre.

FERIA EN CARRIÓN

Apreciada en su valor por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes la institución del cambio, y reconociendo como principal el concurso de vendedores y compradores en puntos céntricos cual es esta ciudad, tomada de fáciles y cómodas vías y medios de transporte, ha tenido á bien acordar, en beneficio del público en general, la celebración de la feria con el esplendor de años precedentes, proporcionándose para la mejor distracción de feriantes, el siguiente programa:

Día 12.—Alegres dianas por la banda de música municipal y dulzainas que en las primeras horas de la mañana recorrerán las calles de la ciudad.

A las diez del mismo día se celebrará solemne función religiosa en la iglesia de Nuestra Señora de Belén, dedicada á San Gregorio, á la que asistirá la Ilma. Corporación precedida de la música y dulzainas.

A las doce del propio día se celebrará sesión pública para nombramiento del jurado para la adjudicación de premios que al final se expresan.

A las diez del indicado día serán oídos los acordes de la música y dulzainas que alternarán en la Plaza de la Constitución, igual que por la noche.

Día 13.—Nuevas dianas por la música municipal y dulzaina.

A las diez se colocarán Cañas de novedad en la Plaza de la Constitución.

La música y dulzainas ejecutarán por mañana y tarde selectas piezas de su repertorio en dicha plaza.

También habrá en la ciudad tarde corridas de cintas para jóvenes de la localidad.

Día 14.—Ultima diana por música y dulzaina, que por mañana y tarde verificará los mismos ejercicios en la plaza.

Adjudicación de premios.—Conforme informe el jurado á las diez en el salón consistorial, que serán:

1.º Al mejor y mayor número de treintenas, no bajando de quince; pesetas 30.

2.º Al mejor y mayor número de treintenos, no bajando de quince; pesetas 25.

3.º Al que presente el mejor par de cuatro años; pesetas 20.

4.º Al que presente el mejor caballo ó yegua de tiro; pesetas 15.

5.º Al segundo lugar de ídem; pesetas 10.

Observaciones: 1.º No se adjudicará premio alguno á los vecinos de esta localidad.

2.º El dueño que obtenga un premio no tendrá derecho á otro.

3.º Para optar al premio es requisito indispensable que los ganados se hallen en el ferrión durante los tres días é inscribiéndose el dueño en la secretaría municipal con el documento que acredite la propiedad del ganado.

4.º Se entregará paja gratis para los ganados de los feriantes, para lo cual el depósito estará abierto durante los tres días de feria de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, siendo indispensable á los que quieran usar de este beneficio, proveerse de un vale que se les expedirá en la secretaría del Ayuntamiento.

5.º Contra la resolución

Boletín de la Audiencia de San Urbano y S. I. L. Ubaldo Beneficiado. Para mañana Audiencia en juicio o. Ha sido un hecho en el siguientes inscripciones Defunciones Valeriano Orvilla Osorno.

BOLETÍN

Abstinencia San Urbano y S. I. L. Ubaldo Beneficiado.

Para mañana Audiencia en juicio o. Ha sido un hecho en el siguientes inscripciones Defunciones Valeriano Orvilla Osorno.

Parte oficial Consejo de ministros Hacienda. Crea aprobando para la e. de Marzo de 1901. Formación del crística y pecu. Jefatura de registro. Diputación miento de 12.3. nes de segunda. Comisión han tenido los durante el mes. Ayuntamiento patrón de cé.

Han sido s. tadero con des. las reses sigui. Vacas 2. cerdos 1.

En la de p. tres altas y ci. En la de. En el cor. miento de pre. Quedan e. tos, 67.

Observaci. das en la. Es. lencia: Temperatura la sombra. El mínima: Presida baro. Dirección de impetuoso. Aspecto del Evaporación Tendencia á

NO

Por e. aportar muchos son susc. esta prov. guiente aparte, h. inserta e. Colegio. provinci. «Esti. paracion. mos lei. por el d. militar. real, qu. el ilustr. ticos de. tos que. contiene. son una. se ha e. paracion. No du. nuestro. sición d. la, debi. trado d.

adjudicación de... no se concederá recur...

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Abstinencia de carne.—San Cirilo, San Urbano y San Juan de Dios.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral predica el señor D. Ubaldo García de los Huertos, Beneficiado.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Isidoro Oroso Sanz, Valeriano Oroso Sanz.—Fausta Revilla Osorno.—Cácidia Santos Simón.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Hacienda.—Exposición y real decreto aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900 en lo relativo a la formación del catastro de la riqueza cármica y pecuaria.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de registro.

Diputación provincial.—Repartimiento de 12.306 pesetas para atenciones de segunda enseñanza.

Comisión provincial.—Precio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Enero último.

Ayuntamientos.—Terminación del padrón de cédulas personales.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 3, lechazos 13, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer tres altas y cinco bajas.

En la de audiencia dos altas.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos, 67.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 10 y a la sombra 7.5.

Índice: 1.5.

Presión barométrica: 693 y 691.

Dirección del viento: SO. y NO. Fuerza impetuoso.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 4.

Tendencia a lluvia.

NOTICIAS

Por el interés que pueda aportar para la clase médica, muchos de cuyos individuos son suscriptores nuestros, en esta provincia, copiamos el siguiente anuncio que en hoja aparte, hecha en el cromógrafo, inserta el Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de la provincia:

«Estudio crítico de las preparaciones opoterápicas.—Hemos leído la memoria escrita por el distinguido farmacéutico militar D. José Ubeda y Correal, que ha sido premiada por el Ilustre Colegio de farmacéuticos de Madrid. Los ocho puntos que abarca la Memoria, contienen numerosos datos, y son una recopilación de cuanto se ha escrito acerca de las preparaciones suero-opoterápicas. No dudamos recomendar a nuestros compañeros la adquisición de tan importante opúsculo, debido a la pluma del ilustrado doctor Ubeda, al que llama

el Excmo. Sr. D. Mariano Belmás, ilustre monopolizador de premios.»

El que desee adquirirla, puede dirigirse al doctor Nieto del Barco, Mayor pral., 200, Palencia, ó á D. Fíbicio Hierro, en Santillana de Campos, remitiendo 2.50 pesetas y 0.30 más, si se desea certificado.»

El sorteo próximo de la lotería, constará de 14.000 billetes de 100 pesetas, fraccionados en décimos de diez.

Tendrá lugar el 11 del actual.

Recientemente ha sido publicada una real orden, disponiendo la formación de un escalafón especial de gobernadores que hayan desempeñado el cargo dos años por lo menos.

Se concede un plazo de 30 días, á partir desde hoy, para que puedan presentar los documentos necesarios cuantos se crean con derecho á ser inscriptos en dicho escalafón.

El señor presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca ha recibido una comunicación de su compañero el de Sevilla, ofreciendo el concurso de aquella sociedad para la defensa de las facultades libres de ambas ciudades.

En Zamora se ha visto menos concurrida de lo que se esperaba la feria de este año, calculándose en un cuarenta por ciento la baja de forasteros y vendedores.

Las transacciones hechas han sido muchas, contribuyendo á mantener firmes y sostenidos los precios la falta de concurrencia.

En la cuatropesa ocurrieron algunos incidentes de poca importancia.

En el pueblo de Bufarros (Avila) se ha suicidado, ahorcándose con una cuerda que colgó de una viga, la señora doña Ursula Herráez y González, esposa del alcalde de dicho pueblo.

Padece ataques de enagenación mental.

A cinco individuos que habían salido del pueblo de Used (Aragón), les sorprendió una ventisca, y en vista de ello regresaron al pueblo para que auxiliaran á los restantes, y como éstos no han vuelto, se les cree sepultados entre la nieve.

Ha sido remitida á este Gobierno civil la relación referente á la distribución mensual de fondos provinciales del mes de Marzo corriente y el balance de operaciones realizadas hasta el 28 de Febrero último.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 33 de los títulos de 4 por 100 interior, el número 2 de las carpetas provisionales representativas de igual clase de títulos y el número 39 de los títulos del 4 por 100 exterior, así como un trimestre de interés de inscripciones nominativas de igual venta, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de autorización que la ha sido concedida, ha acordado, que desde el 17 del mes actual, se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo los expresados valores.

De Ciudad-Rodrigo, dicen que la feria, que prometía ser concurrida y animada como siempre, lo ha estado muy poco, á causa del mal temporal reinante.

En virtud de una orden dada por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comer-

cio, se ordena por este Gobierno de provincia, á todos los alcaldes de los Ayuntamientos de su jurisdicción, que en breve plazo remitan á citado centro de provincia una nota expresiva de cómo se mide el consumo de fluido eléctrico (en aquellos pueblos que posean este sistema de alumbrado) ya se empleen los contadores, ó ya se calcule por un procedimiento distinto, indicando además el sistema y nombre de su autor.

Ateneo Palentino

El sábado próximo á las siete de la noche, ocupará la tribuna del Ateneo D. Diego Moreno Peral, quien leerá un trabajo sobre: Decadencia de la Agricultura, Industria y Comercio. Sus causas.

La entrada, como de costumbre, es pública.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complazco en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



María PASTOR

GABINA PASTOR. Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 2.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es ztrata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando áuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 97, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicio.

Libros y Revistas

Nuevo Mundo aumenta rápidamente su popularidad.

Agotados los últimos números, publica en el de esta semana interesantes informaciones.

Japonesa, portada en cromó; La nieve, recuerdo de Febrero; El asunto Ubaó; retratos; ¡Pobre madre! cuento por Botella y Esteban; Covadonga en Parish; Crónica, la ciencia de la cocina, por Zeda; Bocetos callejeros, por Florete; Ruiz de Arana, estudio fisonómico; Visita del Manzanares, por Pinar; El que vive de las letras,

por R. Hernández; Crónica alegre, por Taboada y Sileno; pasatiempos, charadas, y la continuación del interesante folletín; El misterio de un coche simón.—Precio 20 céntimos.

TELEGRAMAS

La política Declaraciones ministeriales

Madrid 7 (10:50) Todos los ministros que forman el nuevo Gabinete, han hecho declaraciones respecto de lo que se proponen hacer en sus respectivos departamentos.

Dichas declaraciones denotan un amplio espíritu liberal.

Weyler

Madrid 7 (10:50) El nuevo ministro de la Guerra ha dicho que formará un ejército útil y dispuesto para cualquiera contingencia que pudiera sobrevenir.

El duque de Veragua

Madrid 7 (11) El ministro de Marina ha manifestado que suprimirá las gratificaciones en la armada, cerrando temporalmente las academias.

El de Hacienda

Madrid 7 (11) Las declaraciones del señor Urzáiz son las de que desarrollará la riqueza, reformando el régimen arancelario, ocupándose de los cambios sobre el extranjero.

El de Gobernación

Madrid 7 (11:10) El ministro de la Gobernación Sr. Moret, se propone que los nombramientos de gobernadores recaigan en per-

sonas de honradez y prestigio.

Las garantías

Madrid 7 (11:10) Mañana quedarán restablecidas en toda España las garantías constitucionales.

OTROS ASUNTOS

Contra el kaiser

Madrid 7 (11:35) Telegramas recibidos de Bremen (Berlín) participan que un epiléptico arrojó un pedazo de hierro al coche donde iba el emperador Guillermo, hiriéndole en una me-gilla.

El agresor fué detenido inmediatamente.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 6 de Marzo

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

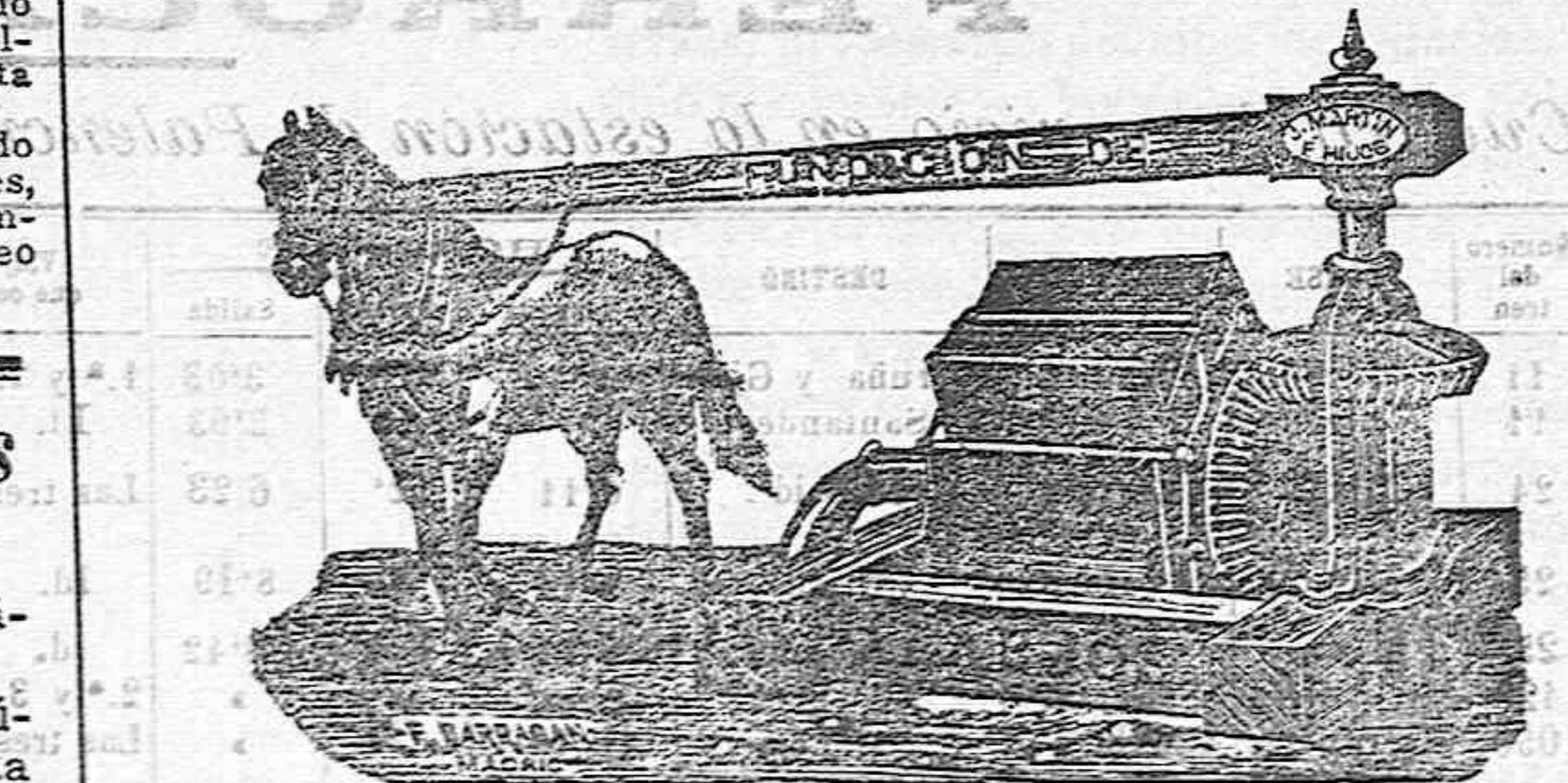
ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la Ilustración Española y Americana, la Moda Elegante Ilustrada y la Ultima Moda.

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero, fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su la-mejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas asas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

EMULSIÓN NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio de Barcelona; analizada por el Dr. BOMER, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.—Alimento, golosina, medicamento tónico, estimulante desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. Fluido blanquísimo inalterable. De venta en las farmacias.

GOTA LICOR
DEL DR. **LAVILLE**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PILDORAS DEBAUT
Las Pildoras que curan las DEBAUT
se sitúan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el ascua, ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, así el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la **Denticina Baragaña**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Moldes para Chocolate

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas las de la Torre, Tudescos 31 hojalatería Madrid.

Para Cuaresma

Aceite superior añejo, legítimo de **Sierra de Gata**, de venta en el almacén de coloniales de Tomás Fernández Calales, afueras de San Lázaro, Palencia.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO
El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio
El de más duración
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

PATATAS

de venta en la calle de Gil de Fuentes, núm. 14, principal.

MOLINO DE HARINAS

EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende el que existe en Villarramiel, de nueva construcción, movido por una máquina de vapor Compunt, con tres pares de piedras, cernido correspondiente para harinas y clases, dos limpias española y belga, grandes almacenes, cuadras y habitaciones para los operarios. Para tratar, con su dueño Santiago Serrano y Serrano.

SE VENDEN

Procedente de una testamentaria, un par de machos de buena alzada, y de media edad; una burra, de 6 años; todos los aperos de labranza y la herramienta necesaria para una huerta; del precio y condiciones enterarán, plazuela del Puente, número 11, (tienda).

PIANOS

La renombrada casa de Estela marca, acreditadísima, ofrece á su clientela los pianos de su fabricación y para facilitar sus contratos ha nombrado representante exclusivo en la capital y su provincia á D. Felipe Robles, que facilitará cuantos datos fueren necesarios; Don Sancho, 1, 3 y 5.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere Hijos. Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

LEYES

Código de Comercio, reformado por Ley de Hipoteca Naval.
Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) y su Reglamento.
Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

Silleras, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo

TALLER DE CONSTRUCCION DE EBANISTERIA Y TAPICERIA Y ALMACEN DE MUEBLES

DE EMILIANO CABALLERO

Ómodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lunas, sillas de todas clases

Mayor pral., 99 y 101.—PALENCIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que prescriben CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888, y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

CONFITES CARPA
Curación rápida y segura de toda clase de

TOS CURADA EN 12 HORAS

No necesitan opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Enero de 1901.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	2:43	20'	3:03	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
11	Correo	Palencia	Santander			3:03	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	6:11	12'	6:23	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña á Madrid y Baños á Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	8:11	8'	8:19	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	8:11	31'	8:42	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	9:45			2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sahagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10:15			Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
16	Correo	Coruña	Madrid	10:43	5'	10:48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tiene parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Dueñas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León			15:15	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1051	Mercancías	Baños	Alar	12:45	2:58	15:43	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalma con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
22	Mixto	Gijón	Palencia	18:36			Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndolos para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
21	Mixto	Madrid	Coruña	20:03	12'	20:15	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
22	Mixto	Santander	Madrid	18:59	12'	19:11	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasan al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Gijón	Palencia	22:55			1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.
14	Correo	Santander	Madrid	23:16	22'	23:38	Id. id.	